

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD ANONIMA
UNITEC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de Mayo del año 2014, a las las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Elay Alfaro 803 y Febres Cordero, se reúnen los señores : LU CHANG DOU MIEM , accionista y propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DOLARES ; CANDIA MORA JOSE LUIS, accionista y propietario de una acción ordinaria, nominativa y pagada esta el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos, todo lo cual representa UN 00/100 DÓLAR, todo lo cual representa OCHOCIENTOS 00/100, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente JOSE LUIS CASTRO PESANTES. y, JESSICA DEL ROCIO CASTRO PESANTES quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día

PRIMERO.- Constatación del Quórum.

SEGUNDO.- Conocer y aceptar las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías: Resolución

N0.3C.Q.ICI.CPA/IFRS.11.01 y la Resolución N0.08.G.DSC.010

Relacionadas con la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

TERCERO.- Dar a conocer los estados financieros y su respectiva aprobación.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaria se constata el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez consultada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA UNITEC S.A.

Segundo.- TOMA LA PALABRA El GERENTE José Luis castro Pesantes, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de la Resolución

N0.3C.Q.ICI.CPA/IFRS.11.01 y la Resolución N0.08.G.DSC.010; Emitidas por la superintendencia de

Compañías del Ecuador en donde se indica sobre la Obligación de la Implementación de las NORMAS

INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF".

TERCERO.- Se procede a informar las operaciones realizadas en el ejercicio Fiscal 2013, y se expone la

presentación de los respectivos estados financieros, los cuales fueron entendidos y aprobado por unanimidad

de los socios.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente

ACTA.- Reinstituida la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a

la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara

concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las doce horas

cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los

concurrentes.-

LU CHANG DOU MIEM

IDENTIFICACION: 101438868

Accionista

JOSE LUIS CANDIA MORA

IDENTIFICACION: 0304251218

Accionista

JOSE LUIS CASTRO PESANTES

IDENTIFICACION: 001952166

GERENTE GENERAL

JESSICA DEL ROCIO CASTRO PESANTES

IDENTIFICACION: 0519514807

Secretaria Ad-hoc